

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.141

LEY 6141

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6141

ARTÍCULO 1°. Instáurase el 14 de marzo de cada año como “Día Internacional de la Endometriosis” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Anualmente y en la fecha citada, el Gobierno de la Ciudad deberá iluminar de color amarillo el Obelisco ubicado en la Plaza de la República.



VEREDICTA LEYES

Ley 6141. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).